



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 16887/2025, en el cual obra la propuesta sobre el Régimen de Correlatividades para la implementación del Plan de Estudios, OCD N.º 4/2025 de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Consejo Directivo (OCD) N.º 4/2025, se propone la creación y se establece el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional que otorga el título de Licenciado/a en Terapia Ocupacional a dictarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el diseño de correlatividades constituye un elemento académico esencial para garantizar la adecuada progresión en la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de los futuros/as licenciados/as en Terapia Ocupacional.

Que el Consejo Directivo de la Facultad mencionada, mediante OCD N.º 5/2025, aprueba el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios de la carrera, OCD N.º 4/2025.

Que el Régimen propuesto se sustenta en criterios pedagógicos, disciplinarios y profesionales que aseguran una secuencia lógica y gradual de aprendizajes, articulando contenidos básicos, específicos y profesionales.

Que Anexo a la presente se expone la estructura curricular en cuanto al Régimen de Correlatividades.

Que la Comisión de Asuntos Académicos (CAA), visto el informe realizado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis, en su reunión del 4 de septiembre de 2025, aconseja ratificar la OCD N.º 5/2025 de Régimen de Correlatividades de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 9 de septiembre de 2025, resuelve hacer suyo el dictamen de la CAA y ratificar en todos sus términos la OCD N.º 5/2025 que establece



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la OCD N.º 5/2025 que establece el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios, OCD N.º 4/2025, de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, que otorga el título de Licenciado/a en Terapia Ocupacional, a dictarse en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°.- Disponer en Anexo a la presente la Estructura Curricular en cuanto al Régimen de Correlatividades.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional
Plan de Estudios OCD N.º 4/2025

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

					Correlativas		
					Para cursar		Para rendir
Cód.	Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal [h-reloj]	Carga horaria total [h-reloj]	Reg.	Apr.	Apr.
PRIMER AÑO (540 hs.)							
1	Terapia Ocupacional	1C	6	90	-	-	-
2	Anatomía	1C	6	90	-	-	-
3	Psicología del Curso Vital I	1C	4	60	-	-	-
4	Formación Corporal	2C	4	60	3	-	3
5	Introducción a la Ocupación	2C	6	90	1	-	1
6	Fisiología	2C	6	90	2	-	2
7	Pedagogía Diferencial	2C	4	60	3	-	3
SEGUNDO AÑO (660 hs.)							



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

8	Desempeño Ocupacional: Actividades de la vida diaria	1C	6	90	4	1	4
9	Patología de miembro superior y mano	1C	6	90	6	2	6
10	Clínica en Terapia Ocupacional	1C	6	90	6	2	6
11	Psicología del Curso Vital II	1C	4	60	-	3	-
12	Desempeño Ocupacional: tiempo libre, juego, participación social	2C	6	90	11	5	11
13	Terapia Ocupacional en disfunciones físicas	2C	6	90	9	6	9
14	Rehabilitación I	2C	6	90	9-10	6-7	9-10
15	Psicopatología	2 C	4	60	11	3	11
TERCER AÑO (600 hs.)							
16	Atención Primaria de la Salud	1C	4	60	8	10	8
17	Desempeño ocupacional: Educación y trabajo	1C	6	90	15	11	15
18	Rehabilitación II	1C	6	90	14	9-10	14
19	Antropología de la Salud	1C	4	60	12	10	12



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

20	Tecnología Asistiva	2C	4	60	13	9	13
21	Teoría-práctica de Terapia Ocupacional en Salud Mental	2C	6	90	16-17 - 19	15	16-19
22	Práctica Pre-profesional en Pediatría	2C	6	90	16	10-11-14	16
23	Bioética	2C	4	60	16-19	-	16-19
CUARTO AÑO (690 hs.)							
24	Teoría-práctica de Terapia Ocupacional en disfunciones sensoriales	1C	6	90	20	18	20
25	Metodología de la Investigación Cuantitativa	1C	6	90	23	-	23
26	Psicología Social de las Instituciones y Dinámica de Grupos	1C	4	60	23	16-19	23
27	Práctica Pre-profesional Laboral	2C	6	90	-	17-18-20	-
28	Metodología de la Investigación Cualitativa	2C	6	90	25	23	25
29	Práctica Pre-profesional en Disfunciones Físicas	2C	6	90	-	18-20	-
30	Idioma (inglés, francés, portugués o italiano)	Anual	4	120	-	-	-



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

31	Sexualidad y Diversidad funcional	2C	4	60	24	23	24
QUINTO AÑO (300 hs.)							
32	Formación Profesional y Gestión en Servicios de Salud	1C	4	60	-	26	-
33	Práctica Pre-profesional en Comunidad	1C	6	90	-	26	-
34	Teoría-Práctica de Terapia Ocupacional en Geriatría y Gerontología	1C	6	90	29	26	29
35	Trabajo Final	1C	4	60	28	25	28

CARGA HORARIA TOTAL: 2.790 horas-reloj. Cuatro años y seis meses.

Hoja de firmas